

Armada y cabotaje

fuente de trabajo probablemente se incrementaría abriendo el cabotaje a naves extranjeras.

MIGUEL A. VERGARA VILLALOBOS

Señor Director:

El exministro de Hacienda don Ignacio Briones planteó ante la comisión de Transportes del Senado que, entre otros incumbentes, la Armada se oponía a la liberación del cabotaje "para proteger el empleo de sus exoficiales". Me parece un argumento ofensivo, además de equivocado.

Los oficiales de la Armada en retiro, al igual que los marinos mercantes, pueden postular a desempeñarse como prácticos de canales o de puertos. Se trata de una exigencia internacional para todos los buques extranjeros y, por tanto, absolutamente ajena al cabotaje. Más todavía, a las naves de bandera nacional no se les exige operar con un práctico a bordo; es decir, esa